



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACION

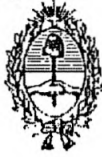
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 110° aniversario de la fundación de la localidad de Villa Sarmiento en el Partido de Morón, a conmemorarse el 4 de abril.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**Honorable Cámara de Diputados****Provincia de Buenos Aires****FUNDAMENTOS**

Esta localidad surgió a comienzos del siglo XX. Cuenta con una superficie de 2,55 km<sup>2</sup> y una población de 21.109 habitantes (Censo 1991). Sus límites son : al sur Avda. Rivadavia, Juan Chassaing, Azopardo, Alte E. O'Connor ; al este Avda. Díaz Vélez, al norte Acayuasa, Lambaré y al oeste Dr. Luis Güemes.

Originariamente se llamó Catanga, nombre el arroyo que cruza la zona y fue entubado en 1914. Luego con los loteos se la llamó por poco tiempo Villa Mormanno y con la formación del pueblo y la fundación de la sociedad de fomento, se cambió la denominación por Villa Progreso. Ese nombre se mantuvo hasta que fuera reemplazado definitivamente por el de Villa Sarmiento con motivo de haber una localidad cercana a Caseros que también se denominaba villa Progreso. Se eligió el nombre del prócer con motivo de celebrarse en 1911 el centenario de su nacimiento.

Con la fundación de la sociedad de Fomento Villa Progreso el 4 de abril de 1909, la localidad cobró impulso y fue tomada en cuenta por las autoridades municipales. El pueblo fue emplazado en tierras pertenecientes a la familia Ramos Mejía y en 1893 se realizó el primer loteo por los sucesores de la familia. Su ubicación correspondía al lado norte próximo a la estación San Martín, luego Ramos Mejía. Esto generó confusión y olvido por parte de las autoridades municipales de Morón ya que se creía perteneciente al Partido de la Matanza.

Entre las familias residentes en el lugar se encontraban: Martínez de Hoz, Lacroze, De Rocha, Coronado, Narbondo. Por su labor en la sociedad de fomento es de destacar a los señores José Toscano y Juan Hubert. En 1914 fue inaugurado el servicio de luz eléctrica, se construyeron pasos de adoquines en varias esquinas. En 1933 se instala en la zona el Colegio Ward en un predio de 14 ha.

El crecimiento urbano fue en detrimento de los espacios verdes, a pesar de esto en 1950 se inauguró la plaza principal de la localidad, "Adolfo Alsina". A partir de 1958 se instalaron los servicios de gas natural y alumbrado a gas de mercurio. Finalmente en 1958 se habilitó el Hospital Profesor Alejandro Posadas" (desde 1989 bajo jurisdicción de El Palomar).

Sin dudas esta localidad, por su historia y por sus vecinos se ha convertido en una importante comunidad que a lo largo de sus 109 años contribuyó al crecimiento del partido bonaerense de Morón.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en la aprobación del este Proyecto de Declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.